

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
C/ Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, 3 de Julio de 2019

DUX INVERSORES SGIIC, S.A., Entidad Gestora de DUX UMBRELLA/AVANTI y DUX UMBRELLA/TRIMMING USA TECHNOLOGY, compartimentos del fondo DUX UMBRELLA, F.I. (número registro 5259), comunica, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, el siguiente:

HECHO RELEVANTE

La SGIIC manifiesta su decisión de eliminar temporalmente, en los referenciados dos compartimentos del Fondo, las comisiones de gestión establecidas en el Folleto Informativo, hasta que el patrimonio de cada uno de ellos no alcance, de manera independiente, un volumen de al menos 600.000 (SEISCIENTOS MIL) euros, toda vez que se trata de compartimentos de nueva creación.

Una vez se alcance el antedicho patrimonio en cada uno de los compartimentos, se remitirán los correspondientes hechos relevantes informando del inicio de devengo de la comisión de gestión.

DUX INVERSORES SGIIC, S.A.